



188212

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA
PATENTE DE INVENCION
por veinte años.

5.- Cuyo registro se solicita a favor de D. JACINTO LARGO BARROSO de nacionalidad española, residente en Madrid, Corredera Baja nº 13, quien manifiesta que lo que es objeto de esta patente es nuevo y propio del solicitante y se refiere a:

UNA SUPERFICIE FLOTANTE PARA TRANSITO DE FERRO-CARRILES Y TODA CLASE DE VEHICULOS.

10.-

La patente de invención cuyo registro se solicita, tiende a resolver la circulación de los ferrocarriles y toda clase de vehículos sobre la superficie de los lagos e incluso del propio mar, facilitando las comunicaciones entre las más apartadas orillas o costas, cosa que hasta la fecha no había podido intentarse, excepción hecha del paso de una a otra orilla en los ríos de cauce reducido, cuyo problema ha venido resolviéndose estableciendo pasos sobre pontones sujetos en ambas orillas. La superficie flotante objeto de este registro, resuelve de un modo definitivo problema tan singular, facilitando las comunicaciones sin necesidad del uso de los buques o embarcaciones donde forzosamente era necesario transbordar para alcanzar las orillas o costas opuestas.

15.-

20.-

DESCRIPCION

25.-

Intervienen en lo que lo que es objeto de esta patente de invención los siguientes elementos:
Unos flotantes (Figs. 1 y 2) de hierro o acero, destinados a sostentar una plataforma horizontal, de madera u otro material que se juzgue apropiado, cuya plataforma va fuertemente sujeta



18 8212

- 30.-- a la parte superior de dichos flotadores, tal como puede verse en las figuras antes mencionadas del plano que se acompaña. Estos flotadores son de sección circular, con un estrechamiento en forma de quilla en su parte inferior, y en el extremo opuesto o parte superior un achatamiento (Fig.2) que permite la
- 35.-- unión a mayor superficie con las tablas de la plataforma flotante.
- Cada uno de los flotadores lleva en cada costados de la quilla (Fig.2,7) dos mosquetones, destinados a sujetar a ellos una cadena(4, Fig.1), que asegura la unión de unos con otros.
- 40.-- Estos flotadores colocados unos a continuación de los otros y sujetos entre sí por la cadena a que antes hacemos referencia, y separados los de una y otra fila por la distancia conveniente, en orden al ancho de la plataforma que sobre ellos ha de ir sujeta y extendida, y en el número que se considere necesario;
- 45.-- y que ha de guardar relación con la distancia que haya de recorrerse, tienen la misión de mantener flotante sobre la superficie de las aguas la plataforma que sobre ellos va colocada, determinando en definitiva un camino o carretera sobre el agua que facilita sin necesidad del uso de embarcaciones, las comunicaciones entre las mas apartadas orillas.
- 50.-- Entre las dos filas de flotadores descritos, y en el centro va igualmente un tubo hueco, tambien de hierro o acero de sección completamente circular, por el cual puede discurrir un ferrocarril cuando así se estime conveniente y en todo caso servir tambien de flotador, reforzando en su parte central la plataforma
- 55.-- anteriormente descrita.
- Resta decir, que tal como aparece en la figura 1, la vista del conjunto que constituye la superficie flotante, objeto de esta patente de invención, el tendido de la via del ferrocarril va por el centro de la plataforma, reservándose uno y otro lado
- 60.-- de ella en los costados para el tránsito de automóviles y otra clase de vehículos.
- El espesor de las tablas que constituyen la plataforma, como igualmente la longitud que esta haya de tener, depende de la



- 65.- distancia a recorrer, como igualmente del servicio a que haya de dedicarse la superficie flotante así construída. La superficie así construída puede servir tambien y esto es muy interesante, como superficie de forzoso aterrizaje en los aviones que por causa de averia no puedan llegar hasta los aeródromos de aterrizaje.
- 70.-

REIVINDICACIONES

o ----- o

- 1ª.- Se reivindica una superficie flotante para tránsito de ferrocarriles y toda clase de vehículos, caracterizada por unos flotadores de hierro o acero, destinados a sustentar una plataforma horizontal de madera, u otro material que se juzgue apropiado, cuya plataforma va fuertemente sujeta a la parte superior de dichos flotadores.
- 75.-
- 2ª.- Se reivindica una superficie flotante para tránsito de ferrocarriles y toda clase de vehículos, caracterizada porque los flotadores a que se hace referencia en la reivindicacion anterior son de sección circular, con un estrechamiento en forma de quilla en su parte inferior, y un achataamiento en la parte superior, que permite la union a mayor superficie con las tablas de la plataforma flotante.
- 80.-
- 3ª.- Se reivindica una superficie flotante, para tránsito de ferrocarriles y toda clase de vehículos, caracterizada porque cada uno de los flotadores a que se alude en las reivindicaciones precedentes, lleva en cada costado de la quilla, dos mosquetones destinados a sujetar a ello una cadena, que asegura la unión de los unos con los otros.
- 85.-
- 90.-
- 4ª.- Se reivindica una superficie flotante para tránsito de ferrocarriles y toda clase de vehículos, caracterizada porque entre las dos filas de flotadores a que se hace referencia en las reivindicaciones precedentes y en el centro, va igualmente un tubo hueco, tambien de hierro o acero, de seccion completamente circular, por el cual puede discurrir un ferrocarril cuando así se estime conveniente, y servir en todo caso tambien, de flotador reforzando en su parte central la plataforma anteriormente descrita.
- 95.-

188212



----- 4 -----

100.- 5ª.- Se reivindica UNA SUPERFICIE FLOTANTE PARA TRANSITO DE FERROCA-
RRILES Y TODA CLASE DE VEHICULOS.

La presente memoria descriptiva, consta de cuatro hojas, escritas a
máquina y por una sola cara.

Madrid, 20 mayo 1949



188212

Fig. 1

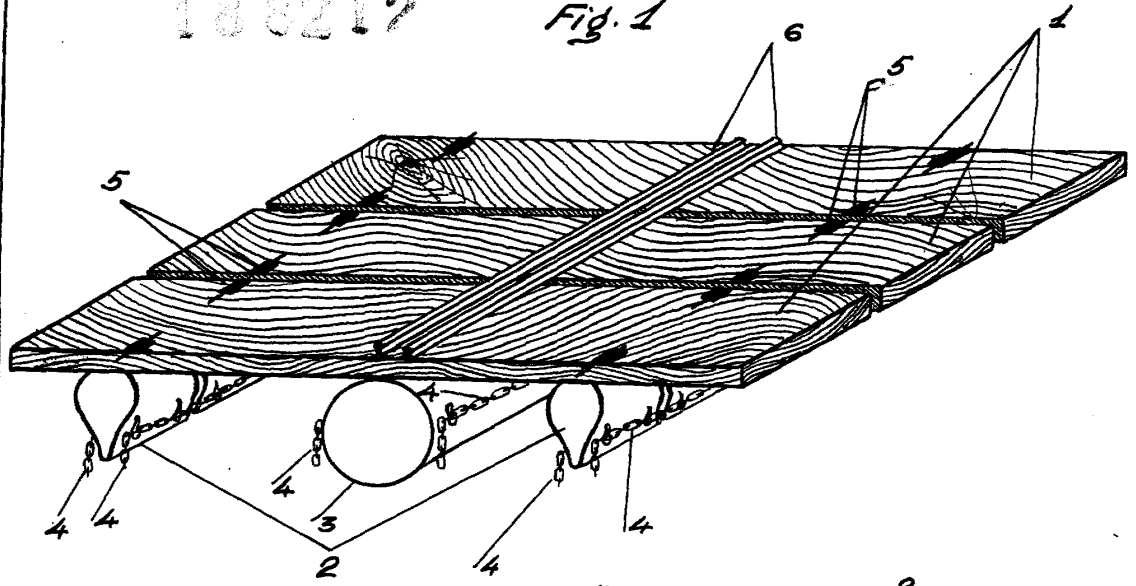


Fig. 2

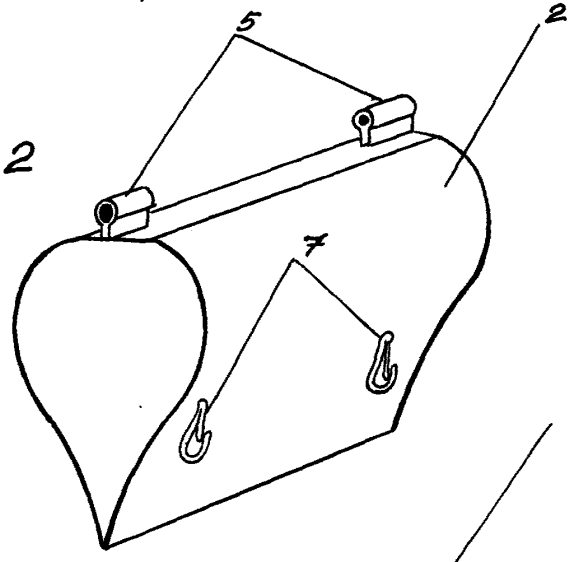


Fig. 3

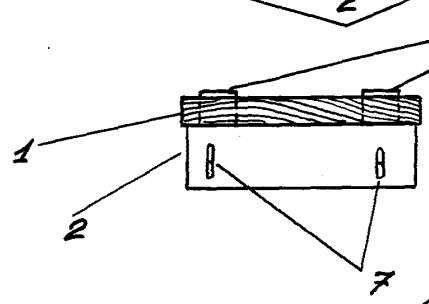
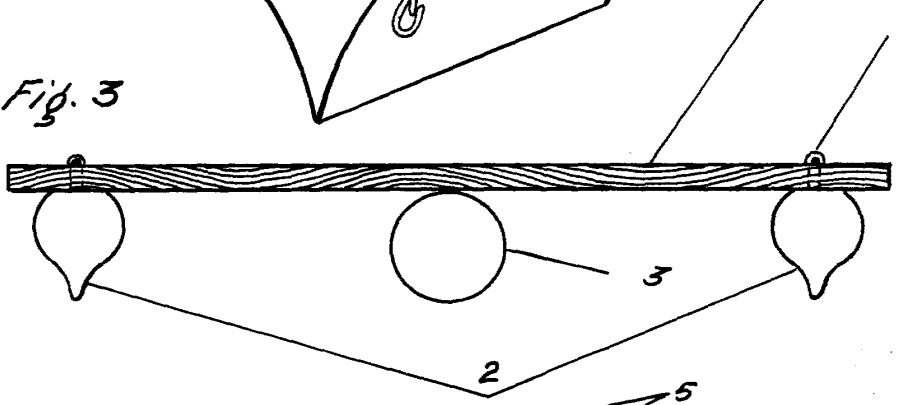


Fig. 4.

[Handwritten signature or text]